

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MADRID ORGANIZAN EL:

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES SUB 16

30 JUNIO DE 2019

PISTA DE ATLETISMO DEL CDM ALUCHE

REGLAMENTO

ART. 1º.- Podrán participar los clubes pertenecientes a la F.A.M., sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2018/2019. Podrán participar atletas nacidos en los años 2004 y 2005.

ART. 2º.- A esta competición se accederá mediante la presentación de estadiillo. Este se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta solo podrá figurar en dos pruebas, con la misma reglamentación que el artículo 4º. Marcas válidas de la temporada 2018/2019.

Se clasificarán hasta un máximo de **8 clubes** que obtengan mayor puntuación por tabla IAAF, más el club organizador.

ART. 3º.- La presentación de los estadiillos será como máximo hasta el lunes **24 de junio**. Se presentará a través de la Extranet de la RFEA. Las pruebas se puntuaran con la tabla IAAF de aire libre 2017. La prueba de 300 mv masculina se puntuara con la prueba de 400 mv sumando 15 segundos a la marca. La prueba de 300 mv femenina con la prueba de 400 mv sumando 20 segundos a la marca. El 1500 obstáculos se puntuará con la milla. El 100 mv masculino se puntuará con la tabla de 110 mv.

ART. 4º.- En la competición cada atleta solo podrá hacer un máximo de dos pruebas incluido el relevo de la siguiente forma: que una de las dos pruebas sea un relevo, o que se doble un concurso y una carrera, no pudiéndose realizar dos carreras (a no ser que una de ellas sea un relevo) o dos concursos.

ART. 5º.- La inscripción la realizarán los delegados de los clubes en la Extranet de la RFEA hasta el **jueves día 27 de junio**. Sobre esta inscripción se podrán realizar hasta 7 cambios por equipo (los relevos no cuentan) hasta una hora antes del horario de cada prueba.

ART. 6º.- La clasificación se confeccionará puntuando 8 puntos al primero, 7 al segundo, y así sucesivamente, si dos clubes empatan a puntos será vencedor el que más primeros puestos obtenga, de persistir el empate el que más segundo y así sucesivamente.

ART. 7º.- La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del comité de competición.

ART. 8º.- Se realizarán pruebas de control y se admitirá la participación fuera de concurso, para atletas de esta categoría, la inscripción la realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA hasta el jueves 27 de junio.

Solamente se admitirá la participación de atletas con posibilidad de mínima para el Campeonato de España Sub 16.

En todos los concursos de peso, martillo, disco, jabalina, longitud y triple todos los atletas realizarán 4 intentos.

ART. 9º.- Altura de los listones:

Altura hombres: 1,30-1,40-1,50-1,55-1,60-1,65 y de 3 en 3

Altura Mujeres: 1,10-1,20-1,25-1,30-1,35-1,40 y de 3 en 3

Pértiga Mas-Fem: 1,80-2,00-2,10-2,20-2,30 y de 10 en 10

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura)

Las distancias de batida del triple se fijarán en una reunión de los delegados de los clubes participantes con el juez árbitro de la competición media hora antes del comienzo de la competición.

ART. 10º.- Se admitirá la participación de atletas de clubes filiales, hasta un máximo de 6 participaciones.

HORARIO

CARRERAS			
9.30	5 Km Marcha	M	Calle 1
	3 Km Marcha	F	Calle 5
10.05	100 mv	M	0,91-13,00*8,50*10,50
	100 mv	F	0,762-13,00*8,50*10,50
10.20	3.000 ml	F	
10.35	3.000 ml	M	
10.50	300 ml	M	
	300 ml	F	
11.00	600 ml	F	
	600 ml	M	
11.10	1.000 ml	F	
	1.000 ml	M	
11.30	300 mv	F	0,762-50*35*40
	300 mv	M	0,84-50*35*40
11.45	100 ml	M	
	100 ml	F	
12.00	1.500 Obst.	F	
	1.500 Obst.	M	
12.20	4x100 ml	F	
	4x100 ml	M	
	4x300 ml	F	
	4x300 ml	M	
CONCURSOS			
9.30	MARTILLO	M-F	4 Kg. 3 Kg.
	TRIPLE	F	
10.00	PERTIGA	M-F	
	ALTURA	M	
10.15	TRIPLE	M	
10.40	DISCO	M	1 Kg.
11.20	ALTURA	F	
11.05	LONGITUD	F	
11.20	DISCO	F	0.8Kg
11.45	PESO	F	3 Kg.
11.50	LONGITUD	M	
12.05	JABALINA	M	600 g
12.30	PESO	M	4 Kg
12.40	JABALINA	F	500 g